

CONDICIONES GENERALES

1. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido ya publicados como artículos originales en revistas y / o publicaciones en línea, ni presentados en ningún congreso anterior. Además, será requisito imprescindible que la temática de la comunicación o caso clínico esté relacionada con la insuficiencia cardiaca.
2. Se limita a 10 el número máximo de firmantes por comunicación o caso clínico, incluyendo al autor principal y/o presentador de la comunicación.
3. El autor que presente la comunicación o caso clínico deberá estar inscrito en el congreso **antes del 1 de junio de 2025**.
4. La fecha límite para el envío de las comunicaciones y casos clínicos será el **15 de abril de 2025**.
5. El formato de presentación de los trabajos será únicamente oral. Sólo serán presentados en la Reunión de la Asociación de Insuficiencia Cardiaca de Zaragoza el jueves 12 de junio de 2025 las 3 mejores comunicaciones y los 3 mejores casos clínicos designados por el Comité Científico. Posteriormente los trabajos presentados en la Reunión serán publicados en la página web de la Asociación de Insuficiencia Cardiaca para favorecer su difusión. Además, se entregará un premio a la mejor comunicación y un premio al mejor caso clínico durante la Reunión de la Asociación de Insuficiencia Cardiaca. La decisión del Comité Científico es inapelable.
6. Un mismo autor no puede presentar más de 1 comunicación y/o un 1 caso clínico, otro coautor debe ser asignado como presentador.
7. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados.
8. En el caso de no defender su trabajo, no podrá descargarse el certificado correspondiente de presentación de comunicación o caso clínico al finalizar la Reunión.
9. Todos los resúmenes deben ser presentados en castellano, con la gramática y la ortografía correctas adecuados para su publicación. **No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía y/o gramaticales**, siendo este motivo de rechazo de los trabajos. Los autores deberán revisar la redacción meticulosamente antes de enviar su comunicación o caso clínico. **Los resúmenes deberán respetar la estructura indicada en esta normativa señalando cada epígrafe de forma visible en el texto**

10. El envío del resumen de la comunicación o caso clínico presupone la aceptación íntegra de estos criterios. La organización podrá rechazar cualquier comunicación o caso clínico que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.
11. Todas las notificaciones se realizarán vía correo electrónico al mail de la persona que registra el trabajo en la plataforma.
12. La aceptación o rechazo de las comunicaciones y casos clínicos se notificará por correo electrónico a la persona de contacto, y posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
13. No hay límite para el número de resúmenes que un autor puede enviar, siempre que no tengan el mismo contenido. Recuerde que si necesita modificar su trabajo antes de la fecha de envío no debe enviarlo de nuevo, puede proceder a actualizarlo a través de la plataforma
14. Tenga en cuenta que toda investigación médica en seres humanos debe conformarse según los principios de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Le recordamos que las fotos de los pacientes deben ser evitadas y el paciente nunca debe ser identificable en su presentación.
15. La presentación de una comunicación o caso clínico constituye un compromiso por parte del autor (es) a presentar en caso de aceptación. La falta de presentación y registro para el Congreso, si no se justifica, puede poner en peligro la futura aceptación de comunicaciones.

CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Estructura de los resúmenes (**los epígrafes deben aparecer indicados en el texto**)

Comunicación:

- Introducción y objetivos
- Métodos
- Resultados
- Conclusiones

Caso Clínico:

- Introducción
- Descripción del caso
- Discusión y conclusiones

2. Dentro de un mismo epígrafe, el texto debe ir en un solo párrafo (no usar saltos de línea ni viñetas, numeraciones, listas, etc).

3. No se deben incluir citas bibliográficas en las comunicaciones ni en los casos clínicos.

4. No se admiten referencias al hospital de los investigadores en las comunicaciones ni en los casos clínicos.

5. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras**.

7. Es indispensable indicar el centro de trabajo y localidad. Deberá indicarlo en el espacio habilitado para ello dentro del formulario de envío de comunicaciones y casos clínicos.

8. Se admite el uso sin desarrollar de las abreviaturas básicas en pruebas clínicas (IC, FEVI, LDL...) y variables (OR, HR, RR, IC95%, etc.), pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, n, dx...), que deben desarrollarse.

9. Se admiten fotografías, gráficos, figuras o tablas. Puede subirlo en un archivo el cual figurará al final de la comunicación o caso clínico. Si necesita incluir tablas o figuras, puede crear tablas en el mismo cuadro de texto o copiarlas y pegarlas desde un Word dentro del cuadro de texto. Las palabras o números incluidos en las tablas computan en el límite de palabras.

9. Originalidad y derechos de autor de la comunicación:

Al enviar su trabajo a la Reunión, da su consentimiento para tener los nombres de los autores, filiación y material biográfico que se utilizan en relación con la publicación de su trabajo. El/los autor (es) declara y garantiza que es/son único autor (es) de la obra, que todos los autores han participado y que está de acuerdo con el contenido y las conclusiones de la obra, que el trabajo es original y no infringe ningún derecho de autor, de propiedad, o el derecho personal de terceros.

El presentador de este medio afirma que el trabajo presentado es original, a excepción de los extractos de las obras con derechos de autor plenamente autorizadas por los titulares de derechos de autor, y que todas las declaraciones declaradas como hechos se basan en un examen minucioso y una investigación para exactitud.

Los resúmenes presentados no deben haber sido publicados en cualquier otra revista y/o publicación en línea ni presentados en ningún congreso nacional anterior. Sin embargo, la presentación en las reuniones internacionales no descalifica

Un presentador, o coautor al enviar o presentar trabajos publicados dará lugar a:

- Retirada de la presentación.
- Prohibición de la presentación de resúmenes para cualquier Congreso de la SEC por un año.

El contenido pertenece a el/los autor/es. Sin embargo, si el resumen es aceptado el remitente acepta, en nombre de todos los coautores, transferir y asignar a la SEC los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias y preparar trabajos derivados, tales como comunicados de prensa. Esto incluye el uso de índices o bases de datos de búsqueda en forma impresa, electrónica, u otros medios de comunicación.

El/los autor/es conservará la posibilidad, después de la presentación en el Congreso, de incluir posteriormente los trabajos en artículos, libros, obras derivadas o ediciones, siempre que dicha utilización no implique el respaldo de la SEC.

Al certificar que ha leído estas reglas de presentación, también se confirma haber recibido la aprobación previa por parte de los coautores de proporcionar sus datos a la SEC.

10. Deberá revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.